

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA

**10026** *Resolución de 5 de julio de 2019, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos, y normativa tributaria se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
A) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Quesada:	
Oktoberfest Uber Humidif Pack (3) . . . . .	7,30
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Vegafina:	
1998 Combo (el envase de 3) . . . . .	18,15
C) <i>Picaduras de liar</i>	
Marlboro Gold Rolling and Tubing (70 g) . . . . .	12,00
Maya Virginia (30 g) . . . . .	4,95
D) <i>Picaduras de pipa</i>	
Adalya Blue Dragan (50 g) . . . . .	2,95
Adalya Paradiso l'ss (50 g) . . . . .	2,95
Adalya Three Angels (50 g) . . . . .	2,95

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Mammut Blu Smoke (50 g) . . . . .	3,00
Mammut Green Smoke (50 g) . . . . .	3,00
Mammut Ocher Smoke (50 g) . . . . .	3,00
Mammut Pink Smoke (50 g) . . . . .	3,00
Mammut Red Smoke (50 g) . . . . .	3,00
Mammut Yelow Smoke (50 g) . . . . .	3,00
Taboo American Pay (25 g) . . . . .	1,70

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
A) <i>Picaduras de pipa</i>	
Adalya Blue Dragan (50 g) . . . . .	1,75
Adalya Paradiso l'ss (50 g) . . . . .	1,75
Adalya Three Angels (50 g) . . . . .	1,75
Surfari Canary Cream Tabaco de Shisha (40 g) . . . . .	2,25

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 2019.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.